



SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
(Inscripción en el Registro de Valores N°362)

AVISO PAGO DIVIDENDO N° 57

Se comunica a los señores accionistas de Sociedad Punta del Cobre S.A. que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2026 (la “Junta”), acordó distribuir como dividendo N°57 la suma de US\$ 97.038.200, en carácter de definitivo, es decir con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. El dividendo equivale a la suma de US\$ 0,7784 por acción.

El dividendo será pagado en pesos chilenos a partir del día 17 de abril de 2026 en las oficinas del Banco Santander. Tendrán derecho a este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago. El tipo de cambio a utilizar será dólar observado del día 7 de abril de 2026, que es de \$914,47 por dólar.

Por lo anterior, el monto del dividendo N°57 a pagar en dinero es de \$ 711,82 por acción.

El dividendo se pagará también a la persona a quien el accionista hubiere dado poder notarial suficiente para el efecto, previa identificación con la cédula de identidad. Los poderes que se otorguen para el cobro de este dividendo deberán contener, a lo menos, fecha, nombre, cédula de identidad del mandatario e indicación expresa de la facultad del apoderado para cobrar el dividendo por el poderdante.

Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

El efecto tributario de este dividendo será informado oportunamente a los señores accionistas.

Gerente General